

Nº y año de expediente 195_23-PIDS
Referencia

DENOMINACIÓN:

**Decreto 29/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a la Universidad Pablo de Olavide.**

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

La Universidad Pablo de Olavide (UPO) fue fundada en el año 1997 en la sede de la antigua Universidad Laboral de Sevilla, por lo que ha celebrado ahora su 25º Aniversario. A través de la ley 3/1997, se creaba la institución más joven del sistema universitario andaluz y la presidenta de la primera Comisión Gestora fue la catedrática de Derecho Civil María Rosario Valpuesta Fernández, que se convirtió en la primera rectora de Andalucía.

En la actualidad, la comunidad UPO está formada por más de 13.000 estudiantes, 1.089 profesores y profesoras y 356 miembros del personal de administración y servicios.

La institución la conforman seis facultades (Derecho, Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias del

Deporte) y la Escuela Politécnica Superior. Destaca por la calidad en la docencia de su oferta de grados, dobles grados y postgrados, por la excelencia de sus 98 grupos de investigación y el compromiso social que la ha caracterizado desde su origen. De hecho, es la primera universidad de España con todos sus centros de estudios de grados certificados por el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

En el ámbito investigador, a pesar de su juventud, la UPO se ha consolidado como una de las universidades con mayor productividad a nivel nacional y con referentes destacados también en el ámbito internacional. Cuenta con ocho centros de investigación propios, y dos de carácter mixto: el Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD) y el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).

Además de su campus único, la Universidad Pablo de Olavide cuenta con otras dos sedes: ‘Olavide en Carmona. Rectora Rosario Valpuesta’, donde se desarrollan los Cursos de Verano desde 2003, y la nueva sede que se pondrá en marcha en Sevilla en el Pabellón de Marruecos de la Exposición de 1929. Además, tiene el centro adscrito San Isidoro de Sevilla y la Residencia Universitaria Flora Tristán, contando con un Centro Universitario Internacional desde 2002, acreditado por el Instituto Cervantes.

Es manifiesto por tanto que en la Universidad Pablo de Olavide concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

**DISPONGO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conceder la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a la Universidad Pablo de Olavide, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y  
SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA.